

La inclusión como posibilidad: DUA herramienta para la Inclusión

Sabrina Susana Zamudio

Universidad siglo 21



Trabajo Final de Grado. Plan de Intervención

Licenciatura en Educación

Legajo: VEDU 07463

Tutora: Débora Brocca

San Miguel, Buenos Aires Julio de 2019

## Índice

<a href="#">Resumen</a> .....	3
<a href="#">Introducción</a> .....	4
<a href="#">Presentación de la línea temática escogida</a> .....	5
<a href="#">Síntesis de la institución seleccionada</a> .....	8
<a href="#">Datos generales</a> .....	8
<a href="#">Historia</a> .....	10
<a href="#">Misión, visión y valores</a> .....	11
<a href="#">Delimitación de la necesidad, objeto de la intervención</a> .....	11
<a href="#">Objetivos</a> .....	14
<a href="#">Objetivos generales:</a> .....	14
<a href="#">Objetivo específico:</a> .....	14
<a href="#">Justificación</a> .....	15
<a href="#">Marco teórico</a> .....	16
<a href="#">Plan de trabajo</a> .....	20
<a href="#">Actividades</a> .....	20
<a href="#">Cronograma de las actividades</a> .....	27
<a href="#">Recursos</a> .....	28
<a href="#">Presupuesto</a> .....	29
<a href="#">Evaluación</a> .....	29
<a href="#">Resultados esperados</a> .....	30

<a href="#">Conclusión</a> .....	32
<a href="#">Referencias</a> .....	333

### Resumen

Esta propuesta tiene como objetivo realizar una intervención pedagógica para mejorar y afianzar el Proyecto Inclusivo que lleva a cabo la Escuela Secundaria N ° 193. Se trata de mostrar, a través de la experiencia y la reflexión, el nuevo paradigma educativo de Inclusión en torno al DUA para minimizar las demandas de adaptaciones especiales y afrontar el reto de diseñar prácticas áulicas inclusivas en la diversidad. Se planificaron dos encuentros a realizarse durante las jornadas destinadas al perfeccionamiento. Sus destinatarios, todos los docentes del nivel secundario, conocerán los principios y lineamientos del Diseño Universal del Aprendizaje para mejorar la atención a la diversidad en la escuela secundaria.

Palabras claves: Educación – Diversidad- Inclusión- Capacitación – D.U.A.

## **Introducción**

Actualmente el sistema educativo tiene la necesidad, la responsabilidad y el desafío de atender a la diversidad en el aula ofreciendo respuestas orientadas a eliminar las desigualdades derivadas de cualquier tipo de discapacidad, problema de aprendizaje, creencias religiosas, diferencias lingüísticas, situación social, económica o cultural. Por eso cuando se plantea la necesidad de una educación inclusiva, se piensa en un sistema educativo que no solo incluya a todos los ciudadanos, sino que además respete la heterogeneidad y las diversidad educativa de todos los alumnos. Un sistema no homogéneo, pero tampoco fragmentado.

Es probable que ningún otro nivel este pasando hoy por un proceso tan profundo de reconceptualización y, en consecuencia, de revisión de sus prácticas, como el que atraviesa la Escuela Secundaria, que no solo debe implementar un modelo inclusivo para atender a las necesidades de los alumnos con discapacidad, sino también de contemplar la diversidad de Todos los estudiantes para dar respuestas adecuadas a cada uno desde las propuesta áulicas. Estas implican que se lleven a cabo cambios y flexibilizaciones en los entornos de aprendizaje ya sea en términos de contenidos y enfoque como estrategias y modos de evaluar.

A partir de este enfoque es que se apunta a dar mejora a la propuesta de inclusión que lleva a cabo actualmente el IPEM N° 193 y a lograr que el cuerpo docente se capacite y se comprometan con el paradigma inclusor, ya que, se necesita mucho más que una escuela de puertas abiertas para llevar a cabo el cambio de paradigma, de modo que el aprendizaje parta del estado real del desarrollo de cada alumno para, así, provocar la transformación institucional.

### **Presentación de la línea temática escogida**

La transformación de la escuela secundaria lleva a repensar múltiples dimensiones de la actividad educativa: la gestión y organización de las instituciones, los contenidos curriculares, los métodos de evaluación, los métodos de enseñanza, los regímenes de convivencia, entre otros.

Los estudiantes que se encuentran en nuestras aulas constituyen grupos muy variados. Proviene de diferentes culturas y poseen distintos niveles y estilos de aprendizaje. Vienen a nuestras escuelas con diferentes niveles de madurez emocional y social; y en algunos momentos se muestran dispares en la aptitud académica de diversas materias, así como también en diversas facetas de la misma. Y aun se pueden complicar más las cosas cuando la aptitud, y el interés pueden variar en cada alumno. Los docentes presentan actualmente múltiples desafíos. Se encuentran inmersos en instituciones donde el reto es brindar educación de calidad para todos los alumnos en una sociedad compleja, con cambios permanentes y vertiginosos.

La UNESCO define a la Educación Inclusiva en su documento conceptual así:

La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje de las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los alumnos y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños y

jóvenes. Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación.

La educación en este contexto es un concepto amplio que busca posibilitar que todos los alumnos adquieran conocimientos y desarrollen habilidades, actitudes y hábitos que contribuyan a su bienestar mental y social. La escuela es el espacio público donde se produce diariamente el encuentro sistemático entre estudiantes, docentes, y conocimiento, que tiene la responsabilidad indelegable de generar las mejores condiciones de enseñanza para garantizar el desarrollo de las trayectorias educativas de todos los alumnos y en el contexto de las particularidades de cada uno.

En este sentido, el Diseño Curricular (D.C) señala explícitamente que el sistema educativo debe trabajar en pos de construir espacios educativos comunes y no diferenciados para el conjunto de la población escolar. En el diseño curricular, el artículo 26 de la Resolución 84/09, CFE, expresa que, al proponer la obligatoriedad para jóvenes y adolescentes en la escuela secundaria, se debe pensar en reconocer en ellos las diversas historias, las trayectorias escolares, las oportunidades sociales y culturales, las necesidades y los saberes con lo que cuentan, para de este modo, poder intervenir sobre ellas sin producir exclusiones o estigmatizaciones de ninguna naturaleza. Esto significa democratizar los aprendizajes y reconocer de modo incluyente en el sistema educativo Secundario a todos.

Enlazar educación y sociedad, es un objetivo ambicioso y actual que consiste en proponerse lograr las transformaciones necesarias para tener una escuela diversa, desterrando la antigua aspiración de la homogeneidad y viviendo la nueva aspiración que

propone el nuevo paradigma de la inclusión, en la aceptación de la heterogeneidad en la diversidad.

Este trabajo se enfocará en abordar la necesidad de realizar propuestas de planeación que apunten a mejorar y maximizar el trabajo que vienen realizando los distintos actores de la comunidad del Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193. Apuntando a la necesidad de repensar las metodologías y prácticas áulicas, con intervenciones que promuevan una profunda y necesaria reflexión en la inclusión educativa, que atiendan a la diversidad en la universalidad, defendiendo la obligación legal de asegurar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, como dictamina la Ley de Educación Nacional en la inclusión y la igualdad de derechos y oportunidades.

Por tal motivo, se pretende promover conocimientos sobre las prácticas pedagógicas y las habilidades profesionales docentes para intervenir adecuadamente en las prácticas de enseñanza las cuales son altamente necesarias para llevar a cabo un Ecosistema educativo de Inclusión y un modelo pedagógico de inclusión para estudiantes de la escuela secundaria. La escuela I.P.E.M. N° 193 ha iniciado un camino en el aprendizaje y abordaje de prácticas pedagógicas de sus estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, atendiendo actualmente a una población de 18 alumnos con estas características. Por lo tanto, identificar las necesidades y las problemáticas que surgen de las prácticas de enseñanza en relación al uso de la metodología en los aprendizajes es de gran importancia en esta institución escolar.



## **Síntesis de la institución seleccionada**

### **Datos generales**

Está ubicada en la calle Vélez Sarsfield N° 647 de la localidad de Saldan, departamento de Colon en la provincia de Córdoba. La escuela secundaria se encuentra ubicada en un contexto semiurbano en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba. Limita con las ciudades de Villa Allende (al noreste), Córdoba (sur; sudeste; este); La Calera (suroeste) y el cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste).

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos, (mañana y tarde), con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad, desde su fundación, ha ido incorporando cada vez más elementos que conforman dicha organización.

En la actualidad la institución posee una planta funcional conformada por el siguiente plantel: una directora y una vicedirectora, un secretario, noventa y siete docentes, dos ayudantes técnicos, ocho preceptores, un administrador de red, dos bibliotecarios, cuatro auxiliares de maestranza, y dos encargados del Programa de asistencia Integral de Córdoba (P.A.I.C.O.R.).

Esta institución es de gran importancia para su comunidad, ya que como su directora resalta: “ es una escuela de Puertas Abiertas” y esto se demuestra en la apertura a diferentes centros que funcionan y conviven en las mismas instalaciones edilicias,

como lo es el C.E.M.P.A., Primaria para adultos, el C.E.N.M.A., Secundaria para adultos, y el C.E.D.E.R., Centro de Formación de Desarrollo Regional, dichas instituciones son de gestión pública y desarrollan sus actividades en el turno vespertino.

El I.P.E.M. presenta, dentro de su propuesta pedagógica didáctica y en sus lineamientos de trabajo poder fortalecer el trabajo colaborativo y participativo de todo su equipo docente para gestionar acompañamientos más acertados y adecuados a las trayectorias escolares de los alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad, siendo esto favorecedor para lograr una Escuela Inclusiva. Ya que en las prácticas cotidianas de los docentes se debe garantizar el derecho a la educación a todos los jóvenes, en aulas donde se dejen atrás modelos de enseñanza tradicionales y se postulen prácticas de diversidad e inclusión.

Con el fin de ofrecer propuestas didácticas concretas para mejorar la enseñanza y favorecer el desarrollo de capacidades en los estudiantes y docentes la escuela participa de Programas y Proyectos Nacionales y Provinciales, que se llevan a cabo a partir de los siguientes dispositivos:

- Círculos de Equipos Directivos: con capacitaciones en gestión, lineamientos provinciales y nacionales y temáticos de la educación secundaria.
- Jornadas Institucionales: para organización y planeación institucional al igual que capacitaciones continuas.
- Ateneos Didácticos: dedicados a la reflexión sobre temáticas de particular complejidad para el aprendizaje.
- Cursos para la enseñanza: en formato de talleres orientados a la revisión de las propias prácticas través del intercambio con especialistas.

- C.A.J. (Centro de Actividades Juveniles).

Todos y cada uno de estos elementos que conforman dicha organización corresponden y aportan trabajo y visión para llevar a cabo la tarea institucional, que es proporcionar un buen servicio educativo para toda la comunidad escolar.

### **Historia**

El instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 “José María Paz”, fue fundada en el año 1966 con el objetivo de brindar a todos los egresados del nivel primario del pueblo de Saldan una continuidad educativa en sus estudios secundarios y a la vez ofrecerles una formación para futuras salidas laborales. En sus inicios sus tareas se realizaron en una escuela de educación privada y para el año 1976 pasó a ser de gestión pública, aunque aún sin disponer de un espacio propio. Recién en el año 1988 se da prioridad a la construcción de un edificio de su propiedad, que ingresó al presupuesto provincial recién en el año 1993. Después de arduos trabajos mancomunados de padres, cooperadoras, directora, docentes y alumnos en el año 1995 la escuela secundaria logra abrir las puertas de sus propias instalaciones. En los años sucesivos la escuela continúa con numerosas reformas y ampliaciones edilicias para el mejor y el mayor funcionamiento de dicha institución. Entre los años 2003 y 2007 se realizaron grandes avances a nivel de infraestructura, incorporaciones a programas de becas, adquisición de equipos de informática, muebles, equipamientos generales, insumos didácticos y también la incorporación a su planta funcional de nuevos profesionales en diversas funciones.

**Misión, visión y valores**

Esta importante y vasta institución se rige por la misión y la visión de lograr una formación integral y permanente de sus estudiantes, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

El I.P.E.M. se ha transformado en un centro educativo de gran importancia por toda su trayectoria, por sus avances y por su valor social propiciando grandes valores sociales como la cooperación, la tolerancia, la creatividad, el entusiasmo, la colaboración, la responsabilidad y el compromiso, demostrando así un plantel docente que apunta a la calidad humana, social y laboral de todos sus estudiantes.

**Delimitación de la necesidad, objeto de la intervención**

Para que los docentes trabajen en función del nuevo paradigma de inclusión es necesario que lo conozcan, reflexionen sobre los valores que sostiene, así podrán favorecer y disponer de un conjunto de acciones que beneficien el ingreso, la permanencia y el egreso de los alumnos en la escuela secundaria, mediante la implementación de procesos de enseñanza de calidad.

Este diseño es un marco de apoyo para convertir la diversidad de alumnos en igualdad de oportunidades para aprender. Tiene como objetivo ofrecer diferentes métodos de enseñanza y evaluación, así como también diseñar un currículo único teniendo en

cuenta las necesidades de todos. Como bien señalan McGuire, Scott y Shaw (2006): “el diseño universal aplicado a la educación puede ser un nuevo paradigma que permita hacer efectiva la implementación de la inclusión y proporcionar acceso a la educación general del currículo” (p. 7)

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) nace de la necesidad de brindar un servicio educativo de calidad a todos los estudiantes independiente de las barreras que pueden presentar sean estas permanentes o temporales, tal como señalan los diversos autores, se trata de un sistema de apoyo que favorece la eliminación de las barreras físicas, sensoriales, afectivas y cognitivas para el acceso, aprendizaje y la participación de los estudiantes. Esta nueva concepción de la accesibilidad es entendida como una condición imprescindible para garantizar la igualdad de oportunidades en el aula.

En el marco general del DUA, los objetivos están definidos a modo de que se reconozca la variabilidad entre alumnos y se apunten a objetivos y medios para alcanzarlos. Este enfoque apunta a la perfección de los modelos pedagógicos, los cuales en muchos casos resultan estrechos, estructurados y fijos reflejando modelos antiguos de homogeneidad. Para hacer un salto en la calidad de la educación se debe pensar en principios de representación, acción, expresión y compromiso que consideren la eliminación de barreras para el acceso al aprendizaje. Los propósitos del DUA ayudan a reconocer tres ítems importantes para realizar el cambio: Presencia de todos los alumnos asegurándoles una educación de calidad y el acceso a la escuela y al currículo, aprendizaje para que todos los alumnos alcancen un mejor rendimiento siempre que sea posible considerar sus necesidades, características e intereses y oportunidad de participación de todos en las experiencias de aprendizaje que ofrece la escuela, conviviendo y tomando sentido de pertenencia dentro de la comunidad educativa.

Para reflexionar y analizar la propuesta de Inclusión de la escuela Secundaria I.P.E.M. 193 se toman las palabras de la directora: Susana Giojalas, quien afirma que “la escuela es una escuela de puertas abiertas, y que cualquiera que forma parte de esta comunidad puede utilizar este espacio para cualquier situación de mejora personal”. Ella con estas palabras presenta a la Inclusión como parte de la cotidianeidad escolar. También recuerda que: “aquí recibimos chicos con todas las situaciones, por eso se la considera (escuela) inclusora, porque en muchas escuelas no son aceptados y aquí si los recibimos y tratamos de adaptar su trayectoria escolar de la mejor manera posible para que tanto su movimiento como su intelecto sea viable y pueda ser lo mejor posible”.

Por otro lado, en la entrevista al coordinador de curso y docente de la institución, Juan Rojas, se pueden observar algunas problemáticas con respecto a la inclusión; él dice lo siguiente: “desde hace algunos años que estamos trabajando desde un nuevo paradigma de la inclusión, pero en la escuela hay muchos docentes que les cuesta entenderlo concretamente en la práctica áulica”. Y continúa diciendo: “A mi entender el joven ya no es un objeto de derecho, sino que es un sujeto de derechos y esa es la base del paradigma inclusivo, pero los obstáculos se presentan en las prácticas cotidianas que a veces no coincide con este paradigma de inclusión y en el seguimiento de las trayectorias pedagógicas.”

En la actualidad en el I.P.E.M. se visualizan acciones en dirección al proyecto educativo inclusivo, muchas de ellas emergentes de las propias prácticas pedagógicas, otras institucionales, académicas, políticas-educativas, que nos indican un camino ya iniciado pero que requieren de mejoras para superar los obstáculos y las barreras, ya que en dicha institución se observa un fuerte arraigo a roles y enseñanzas ya establecidos que condicionan la Inclusión. Existe una dificultad para cambiar las representaciones sociales,

con prejuicios, creencias o estereotipos del docente que inciden en las condiciones en que se brinda el aprendizaje y en el encuentro interpersonal que se produce en el aula, esto tiene un alto impacto en el rendimiento escolar de los estudiantes y en la convivencia diaria de la comunidad educativa.

### **Objetivos**

#### **Objetivos generales:**

- Promover conocimientos sobre las prácticas pedagógicas y las habilidades profesionales docentes necesarias para responder a la política de calidad e inclusión, para que todos los jóvenes puedan acceder a la educación regular en igualdad de condiciones en la escuela secundaria IPEM n°193 del departamento de Saldán, en la provincia de Córdoba.

#### **Objetivo específico:**

- Generar un espacio de intercambio y reflexión centrada en la Trayectoria Educativa Inclusiva.

- Reflexionar sobre el rol de los educadores en un paradigma inclusivo, a través de la sensibilización, capacitación y compromiso.

- Reducir las dificultades actuales con respecto al abordaje pedagógico en la atención a la diversidad, a través de los principios del DUA.

### **Justificación**

El gran desafío de hoy es crear un sistema educativo que incluya a todos los jóvenes independientemente de su condición social, cultural, física o intelectual. Aprender a convivir, a coexistir con personas diversas y a enriquecernos a través de nuestras diferencias. Al abordar el concepto de Educación inclusiva, debemos considerar los siguientes puntos: disfrutar del derecho a la educación de calidad equitativa como la base de sociedades más pacíficas y más justas y proporcionar un acceso equitativo al conocimiento, así como a los resultados del aprendizaje para todos en todos los tipos de entornos educativos. New Brunswick. (1994 p.5-7).

Para la superación de las dificultades, es necesario formar un docente que sea constructor y mediador pedagógico que promueva cambios en de manera colectiva y compartida, y forme parte de un equipo que logre una mejor coordinación y articulación del currículo en una población diversa que comparte un tiempo y un espacio, en una escuela con y para todos:

El profesor debe ser un experto profesional sensible a problemáticas capaz de generar prácticas creativas y comprender que las propuestas innovadoras pasarán por su matriz y su tamiz. Pero muchas veces, los profesores son instrumentos por donde se filtran condicionamientos culturales y profesionales y requieren del sostenimiento de la reflexión como hábito de trabajo cotidiano, haciendo investigación en la acción de las prácticas pedagógicas para garantizar escenarios inclusivos que se alejen de modelos de aprendizaje tradicionales y meramente instrumentalistas para que apunten a respetar las diferencias y a considerar como algo esencial la identidad y las singularidades”. Stenhouse, L (1984 p.11).



Teniendo en cuenta todo esto, es de suma importancia para una escuela inclusiva, como la de Saldan, que trabaje permanentemente para identificar y vencer todas las formas de exclusión, ya que bajo los modelos de inclusión se establece una mejor práctica educativa deseable. Donde se propone un proceso continuo que identifique “los cambios graduales y dinámicos que deben darse en todos los sistemas y estructuras para poder llegar al ideal de una comunidad para todos”. Kaplan C. (2006 pág. 64).

Enfocarse en el modelo de educación inclusiva representa un modelo social actual donde parte de reconocer que el modelo educativo recibe a todo tipo de adolescentes y jóvenes y que percibe la diversidad como un valor y no como una causa de exclusión. En la Ley Federal de Educación dentro de sus artículos se manifiesta de forma explícita la eliminación de todas las formas de discriminación brindando igualdad de oportunidades y posibilidades para todos los estudiantes. Este plan de intervención tiene como propósito, que la escuela establezca buenas prácticas educativas a través de la filosofía de la inclusión logrando así, sensibilidad y compromiso del rol docente, ya que es allí donde reside el mayor potencial de transformación, es decir donde se abre la posibilidad de romper barreras y de que sean posibles en la escuela otras trayectorias educativas.

### **Marco teórico**

La educación inclusiva es un derecho, y como tal, se les debe reconocer a todos los adolescentes y jóvenes de una sociedad, sin dar cabida a ningún tipo de discriminación. Bajo esta mirada, “hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no cualquier educación sino una de calidad con igualdad de oportunidades”. Educación Inclusiva y de calidad. (M.E C y T 2017 p. 20). Así, una definición que podría adoptarse por su riqueza concisa pero completa, es la planteada por Ainscow y Booth, (2006) quienes dicen que la

educación inclusiva es un “proceso orientado responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes incrementando su participación en el aprendizaje, la cultura y las comunidades y reduciendo y eliminando la exclusión en y desde la educación” (p.11). Esta mirada, reafirma, otra vez, que la educación no es un privilegio, no es un favor, no es una concesión para ningún alumno, pero sí es un derecho que debe ser exigido para su debido cumplimiento. contenido a esta definición, Gerardo Echeita (2020) ha planteado que la inclusión no es un lugar, sino que es, ante todo y sobre todo, una actitud y un valor que debe prevalecer en la sociedad (p. 7)

Entonces se debe tener claridad en que la inclusión no se refiere a la homogeneidad en sí y porque sí, y mucho menos a la idea de que todos conozcan todo, que todos deban hacer lo mismo, en igual de tiempo, espacio, y del mismo modo. Al respecto, Néstor Caraza (2013) dejó en claro durante el Primer Congreso Argentino Regional e Internacional de educación inclusiva, que “lo importante radica en reconocer los diferentes puntos de partida de todos los estudiantes, ya que todos arrancan de forma distinta”. Es decir, que al reconocer que se arranca de lugares diferentes, implica el reconocer también que se aprende de modos diferentes, pues cada uno tiene trayectorias particulares. En apoyo a esta idea la Unesco (2019) en su documento conceptual define la educación inclusiva como:

el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje de las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los alumnos y con la convicción de que es responsabilidad del sistema es educar a todos ellos” (s/p)

De este modo la escuela, a veces, fabrica cotidianamente juicios y jerarquías que tienen un alto impacto en el rendimiento escolar de los alumnos, pero en la escuela también se vislumbra la apertura de un horizonte de oportunidades que puede romper barreras y configurar experiencias y torcer destinos.

Otra definición tomada de Ainscow, Booth y Dyson (2006), definen inclusión educativa como “un proceso de mejora e innovación educativa sistemático. Para tratar de promover en los centros escolares la presencia, el aprendizaje y la participación de alumnos en la vida escolar de donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables, para avanzar en esta dirección y en coherencia con la perspectiva social de la desventaja, es imprescindible detectar, eliminar o minimizar las barreras de distintos tipo que limitan dicho proceso”.

¿Cuáles son las barreras en cuanto al aprendizaje? En cada caso, como la establece la Resolución CFE 311/16, se deben identificar las barreas y obstáculos que existen en la Institución, como pueden ser las barreras didácticas, las cuales se relacionan estrechamente con los procesos de enseñanza-aprendizaje. Éstas se deben analizar, para obtener información, y desarrollar estrategias y herramientas que remuevan los obstáculos. Dentro de las barreras didácticas se encuentran: los modos y los tiempos de aprendizaje singulares de los estudiantes, los materiales utilizados por el docente, las características del escenario áulico, los vínculos y las interacciones, así como también los modos de evaluar, entre otros. Esta información es útil de conocer para desplegar herramientas para todos los integrantes del aula y no solo para los estudiantes con Necesidades derivadas de la discapacidad. Por lo tanto, para dar respuesta a la necesidad de remover esas barreras, según cada caso, será necesario asesoramiento y orientación,

capacitación, provisión de recursos. Cooperación, colaboración y acción coordinada, así como también seguimiento e investigación.

Para destacar cuantas de estas barreras se deben a las concepciones y prejuicios de los profesores, se cita aquí un párrafo de la Observación general N°4 del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (2006): “Las barreras que impiden a las personas con discapacidad a acceder a la educación inclusiva pueden deberse a numerosos factores, entre ellos:

- a) el hecho de no entender o no aplicar el modelo de derechos humanos de la discapacidad.
- b) La persistencia de la discriminación contra las personas con discapacidad.
- c) El desconocimiento de la naturaleza y las ventajas de la educación inclusiva de calidad y de la diversidad.
- d) La falta de capacidad y conocimientos técnicos para hacer efectivo el derecho a la educación inclusiva, lo que incluye la capacitación insuficiente del personal docente.

Se debe entender que la educación inclusiva no supone que los docentes deban resolver todas las situaciones ni planificar en la soledad del aula. Más bien todo lo contrario. Se parte de considerar que los equipos docentes deben construir estrategias y herramientas de forma colaborativa con otros docentes más experimentados, con el equipo de la escuela, con otros miembros de la escuela o de otras instituciones para trabajar bajo un modelo de colaboración donde todos participan de la búsqueda de soluciones, donde existe un diálogo continuo y donde hay una dirección compartida, apuntando a una visión clara, que sea convincente y alcanzable. Esto potenciará “aún más la trayectoria en la institución de todo el grupo escolar. Y muchas nuevas posibilidades pueden entonces surgir para cada estudiante singular. Por ello, es una tarea esencial

promover situaciones de intercambio de todo el equipo, con una mirada global”. La diversidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Ministerio de educación. (2017).

Si bien los procesos de inclusión educativa no son tarea fácil y requieren del compromiso de todos los actores involucrados en el campo educativo, el verdadero desafío recae muchas veces en lograr poner las palabras en acción, alejando los hechos de discursos tan ceñidos a una voluntad que es necesaria, pero que no es suficiente, para posibilitar resultados e impactos reales. Frente a esto hay que decir que la “inclusión es, al fin y al cabo, lo que hagamos de ella, lo que hagamos con ella. No “es” en sí misma, por sí misma, desde sí misma, por propia definición.

### **Plan de trabajo**

#### **Actividades**

Es habitual que en las aulas de la institución se procure homogeneizar a todos los alumnos. Se preparan generalmente dinámicas de funcionamiento que pretenden considerar a todos los estudiantes por igual. Es así, que los alumnos, que requieren de un ritmo diferente al esperado se convierten en obstáculos para el normal desarrollo de las actividades. Esto es consecuencia de que la atención tiende a centrarse en lo que el alumno no puede hacer, no reconociendo y utilizando como herramienta principal de trabajo aquello de lo que sí es capaz. Es desde esta perspectiva que se ofrece estos encuentros. Se pretende compartir y entender a través de experiencias propias y de talleres brindados por profesionales especialistas en esta materia del ámbito educativo. Para esta propuesta se cree necesario un trabajo sobre la sensibilidad, sobre lo que se siente, implicando en

primer lugar, qué nos pasa, y después, reflexionar sobre qué le pasa al otro, o qué me pasa con el otro y junto a él y como pueden mejorar las prácticas educativas diarias.

Las actividades que se realizarán estarán divididas en dos encuentros. Los mismos serán de reflexión, concientización y capacitación acerca de la inclusión educativa.

**1° Encuentro:** concientización y reflexión de la Educación Inclusiva

**Actividad n°1:**

**Primer momento:** Presentación 15 minutos, a cargo de Directora y Vicedirectora, donde se presentará al cuerpo docente a la Lic. en Educación quien será la encargada de dirigir las actividades de los encuentros.

Las mismas presentarán los objetivos del espacio de reflexión que se llevará a cabo durante el mes de febrero y su posible continuidad en otros dos encuentros de capacitación a los profesores de dicha institución secundaria.

El eje temático del encuentro será el Paradigma Educativo de la Inclusión, donde se pretende generar un espacio de intercambio, reflexión y concientización acerca del mismo.

Este primer encuentro se propone pensar el Proyecto Institucional en función de la Diversidad e Inclusión educativa, realizando lecturas y mirando videos que promueven dicho proceso y mostrando la filosofía de la educación inclusiva como un modelo para la educación para todos. Con una mirada educativa centrada en el acceso y la participación efectiva de todos los estudiantes en la apropiación de los contenidos que circulan en la escuela contando con prácticas pedagógicas inclusivas dentro del marco legal de educación.

**Segundo Momento:** 10-35 minutos

## Actividad N°1

Objetivo: reflexionar sobre el rol como educadores en la diversidad

Como disparador del tema se utilizara el cuento: “Deme otro”, de Luis Pescetti.

Se hará lectura del mismo en voz alta, por la Lic. En Educación y se llevará a cabo una dinámica de indagación apreciativa y reflexiva acerca de lo que les acontece y sienten los profesores en situaciones diarias con los alumnos.

Luego de escuchar la lectura se proponen algunas preguntas orientadoras, acerca del efecto cómico del cuento de no poder cambiar a los hijos que tenemos, entonces: ¿Qué relación establecen con su profesión?, ¿Qué les sucede como docentes cuando tampoco pueden cambiar a sus alumnos? ¿Pueden afrontar estas situaciones y buscar una mejora y hacer la diferencia para avanzar? ¿Se quedan con el “no se puede”?.

**Tercer Momento:** 60 minutos

En relación a que este encuentro focalice el trabajo en proponer y pensar el Proyecto Institucional en función de la Diversidad e Inclusión y realizar trabajo de concientización, se pasará el siguiente video: “Diversidad e inclusión, como entendemos la diferencia” el mismo se encuentra en YouTube, y está basado en la película “Los Coristas”. <https://www.youtube.com/watch?v=4Dfbd6QUzPA>

En este momento de la jornada se busca que los docentes se involucren con la teoría para adquirir conocimiento de las leyes y fomentar prácticas inclusoras.

La directora dividirá a los docentes en grupos, para realizar mesas de charlas y lectura de materiales impresos con los siguientes temas y títulos. (Este material será confeccionado con anticipación para dicho momento, el mismo será armado del material que se encuentra en internet que brinda la UNESCO y la página del ABC del ministerio de educación).

- Que significa inclusión educativa para la UNESCO
- Leyes educativas argentinas que avalan la inclusión.
- Implicaciones y posibilidades de la educación inclusiva, basado en el documento de buenas prácticas del autor New Brunswick.
- La educación inclusiva como un modelo para la educación para todos, como modelo social actual: Unesco.
- Que quiere decir Educación Inclusiva: indicadores de prácticas de educación inclusiva
- Como se ve un colegio inclusivo.

En la charla que se vaya suscitando en cada grupo, habrá una persona encargada (se sugiere personal del equipo técnico de la escuela), de tomar notas de los comentarios, inquietudes y necesidades que se presenten.

**Cuarto Momento:** 60 minutos

Para cerrar el encuentro la directora y la vicedirectora pedirán a las personas encargadas del registro de la charla lo que ha surgido en esos espacios, para socializar la información y hacer una puesta en común de los grupos.



Se guiará a través de las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones se vienen llevando en la escuela con respecto a la inclusión?
- ¿Creen ser capaces de llevar a cabo cambios de las dinámicas áulicas? ¿Cómo?
- ¿Qué apoyos son necesarios para la concreción de mejoras en dicho proyecto?
- ¿Qué cosas hace falta mejorar institucionalmente?

Por último, la Lic. En educación hará una breve reflexión y dará cierre al encuentro agradeciendo a todos los participantes y dando la nueva fecha para el próximo encuentro.

## **2° Encuentro**

El segundo encuentro tendrá correlato con el primero, pero la mirada estará puesta en las prácticas áulicas docentes. Para esto la Lic. En educación será la encargada de dar a conocer los principios y características del Diseño Universal de Aprendizaje, (DUA).

### **Primer momento 15 – 20 minutos**

Se espera en este momento que la directora de inicio a este encuentro dando importancia a esta jornada de capacitación, para lograr la construcción de acuerdos didácticos, tanto en la organización de contenidos como en las estrategias y los recursos áulicos; con el fin de favorecer la apropiación de los contenidos en la trayectoria educativa del estudiante, a partir del conocimiento y futuro uso del DUA en las prácticas docentes.

**Segundo Momento:** 10 minutos

Como introducción se visualizará un video en YouTube: DUA Diseño Universal del Aprendizaje, creado por POWTOON.

<https://www.youtube.com/watch?v=MIRnbQGsuIE>

**Tercer momento:** 30- 45 minutos

Este momento estará a cargo de la Profesional. La misma comenzará la presentación de la temática a abordar. Se les brindará a los docentes material impreso acerca de dicho tema, a través de un cuadernillo. En dicho cuadernillo estará la teoría y los principios fundamentales del DUA.

La capacitadora se encargará de brindar la charla informativa acerca del Diseño Universal de Aprendizaje. Contando acerca de los objetivos, el para qué y por qué es un método que pueden usar todos los docentes en la diversidad áulica diaria. También brindara estrategias y recursos con el objeto de cada docente se lleve conocimientos prácticos de dicho método para que logren ponerlo en práctica.

La charla de capacitación estará apoyada en videos, material impreso, material en formato digital y materiales varios para realizar alguna dinámica si la profesional lo considerara necesario.

**Cuarto momento:** 15-20 minutos

Para realizar un descanso de la actividad explicativa se realizará una dinámica grupal a través de un juego de Roles.

Objetivo: ponerse en situación de un alumno con necesidades educativas de aprendizaje.

Desarrollo:

La actividad constara de la realización un dictado de oraciones de un nivel de sexto año de E.P. Para esto la coordinadora dará las siguientes pautas:

- Tomar una hoja sin renglones y lápiz
- Tratar de escribir en letra cursiva
- Escribir con mano izquierda para los diestros y mano derecha para los zurdos.
- Aquellos que usaran anteojos quitárselos
- No abandonar la tarea. Realizarla hasta el final.

Esta dinámica podrá poner en situación a los docentes, en relación a las experiencias que vive un alumno con dificultades en diversas situaciones áulicas cotidianas y observar los esfuerzos que demanda llegar al logro de las mismas.

Una opción posterior a la actividad será que ese dictado se corrija y puntualice por los directivos. Para que además puedan visualizar cómo se evalúan los dictados de cada uno.

**Quinto momento:**

Por último, se reflexionará acerca del juego de roles realizado, con el objetivo de repensar las practicas áulicas en función de todos los alumnos, y que una herramienta para desarrollar mejores oportunidades de aprendizaje puede ser el DUA.

Se dará cierre al encuentro con el agradecimiento de todos los participantes en especial de la capacitadora invitada al evento.

### **Cronograma de las actividades**

Las actividades que se llevarán a cabo estarán organizadas en dos encuentros.

Cada encuentro será de una media jornada escolar y puede ser en el turno y día a elección de la institución, buscando el mayor número de participantes.

El primer encuentro será en el mes de febrero, fue pensado de este modo para que todos los profesores de la institución puedan asistir ya que aún no se da el comienzo de clases. A continuación, se muestra una tabla orientativa para realizar la elección de cada encuentro.

Actividad	Febrero				Marzo			
	1° quincena		2° quincena		1° quincena		2° quincena	
1° Encuentro								
Concientización y reflexión de la Educación Inclusiva.								

2° Encuentro								
Diseño Universal del Aprendizaje.								

### Recursos

Para la puesta en marcha de la propuesta de los dos encuentros, se requiere lo siguiente:

- Computadoras
- Proyector
- Sala amplia para la realización de las actividades y las charlas del personal
- Mesas y sillas para los participantes
- Materiales de librería varios: pizarras, hojas, lapiceras, etc.
- Personal de conducción y del equipo técnico
- Personal docente de todas las áreas.
- Material impreso en hojas
- Material en formato digital

La institución educativa cuenta con la infraestructura necesaria para llevar a cabo dichos encuentros, donde se podrán realizar sin dificultades las actividades grupales planificadas. Asimismo, dispone del personal de conducción completo y de un equipo técnico a los cuales se les brindara el material y la capacitación adecuada para la puesta en marcha del trabajo. También se debe contar con una Licenciada en Educación especializada en Educación Especial para agregar a los recursos humanos necesarios anteriormente nombrados. En cuanto al recurso humano Se requieren recursos financieros

para pagar los honorarios de la profesional capacitadora que asistirá a la institución para dar la charla.

### **Presupuesto**

Para los encuentros se necesitarán recursos financieros para solventar los siguientes costos:

- la realización del material impreso:

50 juegos de copias, cada uno de 6-8 hojas. Total: 300 copias. Costo total: \$360.

- Honorarios profesional capacitador: \$2200

### **Evaluación**

Se evalúa la satisfacción del personal en relación a las propuestas a través de cuestionarios entregados al finalizar el curso. El mismo tendrá algunas de las siguientes preguntas:

- ¿El curso le gusto?
- ¿Cree que el curso le ayudara en su puesto de trabajo?
- La duración total del curso ¿fue adecuada?
- El material entregado ¿fue adecuado?
- ¿Cree que hubo un buen ambiente de aprendizaje?

A partir de reflexiones de los participantes tanto orales como escritas se evaluarán también los nuevos conocimientos y habilidades, con la siguiente orientación de preguntas:

- ¿Adquirieron los participantes el nivel de conocimiento y destrezas pretendidos?
- ¿El nivel de los participantes era el adecuado para poder incorporar eficazmente los contenidos del curso?

Y por último se evaluará el impacto o el grado de calidad e implementación de la capacitación a partir de cuestionarios, entrevistas orales y escritas. Con la siguiente guía de preguntas:

- ¿Cuál fue el impacto de la jornada de reflexión en la institución?
- ¿Se logra aplicar los nuevos conocimientos?
- ¿La implementación contó con apoyos?
- ¿Los nuevos conocimientos fueron compartidos y conocidos por todos?

### **Resultados esperados**

A lo largo de este plan de intervención se ha puesto de relieve la necesidad de superar los obstáculos y las barreras pedagógicas que se visualizan en el proceso educativo Inclusivo que lleva a cabo el IPEM N°193. En dicha institución se observa un fuerte arraigo a roles y enseñanzas ya establecidos que condicionan la Inclusión, en relación a las representaciones sociales, con prejuicios, creencias o estereotipos del docente que inciden en las condiciones en que se brinda el aprendizaje, así como también percibir un currículo fijo y estrecho diseñado para algunos estudiantes, pero no para todos.

En este sentido aparece la necesidad de desarrollar un plan de intervención que apunte a promover conocimientos sobre las prácticas pedagógicas y las habilidades profesionales docentes necesarias para responder a la política de Inclusión, para que todos los jóvenes puedan acceder a la escuela Secundaria en igualdad de condiciones.

Es por esto que los objetivos y las actividades se centren en lograr la formación del cuerpo docente a efectos de que conozcan un modelo pedagógico para acompañar a sus alumnos en los procesos de enseñanza aprendizaje.

La consecución de los objetivos planteados en este plan apuntará a generar espacios de intercambio y reflexión acerca de las trayectorias educativas Inclusivas, así como también a elaborar propuestas pedagógicas a través del Diseño Universal de Aprendizaje, el cual ofrece un camino hacia una educación inclusiva. De esta manera, se favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación con un conjunto de principios enfocados hacia la inclusión y la atención a la diversidad.

Los resultados obtenidos con la consecución de las actividades pretenden dar respuesta a las dificultades actuales que se observan en relación al abordaje pedagógico en la atención a la diversidad. El desarrollo de los encuentros se propone reflexionar con los docentes, para que luego reflexionen sobre su tarea diaria, sus propuestas, con concepciones abiertas e inclusivas respecto al modo de diseñar dispositivos que contemplen la diversidad de estudiantes dentro de sus aulas. Es decir, un docente que pueda hacer una evaluación de sus prácticas para transformarse en un pilar importante de cambios institucionales futuros.



### **Conclusión**

La atención a la diversidad es uno de los requerimientos que la actual legislación exige a las instituciones educativas. Por lo tanto, las Escuelas de Educación Secundaria tienen la obligación de atender a todos sus estudiantes, independientemente de cuales sean sus características o condiciones personales. En la mayoría de los casos esta atención está cubierta gracias a los servicios de discapacidad, que son los encargados de velar por los estudiantes de diferentes capacidades en su paso por la escuela. Sin embargo, en el plano académico deben ser los profesores los que deben dar soporte a estas necesidades que pueden presentar los estudiantes. Y es aquí donde reside la necesidad de que los profesores desarrollen competencias basadas en la atención a la diversidad, para así poder proveer una formación adecuada a las necesidades de los estudiantes.

Como medio para atender a la diversidad en las aulas de la Escuela Secundaria, este plan de intervención acompañado de la aplicación del D.U.A (diseño Universal del Aprendizaje) constituye una estrategia que ha demostrado su valor en las instituciones que las aplican. En este sentido, y con el objetivo de capacitar a los profesores de la Escuela Secundaria N° 193, se ha presentado un plan de actividades para lograr incorporar las propuestas del D.U.A, favorecer el trabajo en equipo, internalizar los conceptos de inclusión, diversidad y equidad, más allá del discurso, para incorporarlos a las prácticas. También se proponen actividades lúdicas para visualizar las dificultades que enfrentamos a la hora de realizar tareas que resultan difíciles, y que ponen en juego nuestra autoestima.

Los modos elegidos para la intervención contemplan exposiciones teóricas, trabajo en equipo, trabajo individual, intercambio de ideas y diálogo entre pares, diseñados para la reflexión sobre la teoría y la práctica y fomentar el trabajo colaborativo,

Finalmente se defiende la necesidad de formar a los profesores en la concientización de las normas legales y la aplicación del D.U.A y sus ventajas a la hora de proporcionar las mismas oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales. Sin duda, de este modo se podrá mejorar la atención a la diversidad en la escuela secundaria.

## Referencias

Aisncow, Booth y Dyson (2006). *Improving Schools, Developing Inclusion*. N.Y.

Estados Unidos disponible en

[https://www.researchgate.net/publication/281620925\\_Learning\\_Better\\_Together](https://www.researchgate.net/publication/281620925_Learning_Better_Together)

Caraza N. (2013) *Conferencia: Educación inclusiva*. Primer Congreso Argentino

Regional e Internacional de Educación Inclusiva, Tigre, Argentina, del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2013. Disponible en

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9563/2/TFLACSO-2016V>

CFE (2018) diseño curricular, el artículo 26 de la Resolución 84/09, CFE

Echeita, Gerardo (2013) Conferencia. Primer Congreso Argentino Regional e

Internacional de Educación Inclusiva”, Tigre, Argentina, del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2013. Disponible en

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9563/2/TFLACSO-2016V>

Kaplan C. (2006) *la inclusión como posibilidad*. Buenos Aires. Argentina.

Mc Guire, Scott y Shaw (2006). *Diseño Universal como metodología docente*. Artículo

de investigación. Disponible en

[http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/CONFINTEC\\_48\\_Inf\\_2\\_Spanish.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTEC_48_Inf_2_Spanish.pdf)

ME (2014) Diseño curricular de la nueva Escuela Secundaria (NES) disponible en:

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005386.pdf>

MEC y T (2017) Educación Inclusiva y de calidad. Un derecho para todos, disponible en

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005386.pdf>

Monzón A., Vargas S. (2017). *Educación Inclusiva y de calidad un derecho de todos*. Buenos Aires. Argentina. Editorial: Copidis.

New Brunswick (1994). *Best practices for inclusión*. Recuperado de <https://myid.gnb.ca/content/dam/gnb/Departments/ed/pdf/K12/Inclusion/BestPracticesinInclusion.pdf>:

Resolución 311/16 Consejo Federal de Educación. Buenos Aires Argentina. 15 de diciembre 2016.

Resolución 84/09 Consejo Federal de Educación. Buenos Aires. 15 de octubre de 2009.

Schmidt M. (2017) *La diversidad en el proceso de la enseñanza aprendizaje*. Buenos Aires. Argentina.

Stenhouse L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículo*. Madrid, España. Editorial: Morata.

UNESCO (2003) *Superar la exclusión mediante planeamientos integradores de la educación*. Recuperado [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000134785\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000134785_spa)

Unesco (2008): CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Recuperado de <http://www.inclusion-international.org/>

Unesco (2019): Recomendación sobre los Recursos Educativos Abiertos (REA) 25 de noviembre de 2019 <http://portal.unesco.org/es/ev.php->

URL\_ID=49556&URL\_DO=DO\_TOPIC&URL\_SECTION=201.html



